



ADJUDICA CONCURSO DE BICI- METRAJES CIUDADANOS

RESOLUCIÓN EXENTA N° 21

SANTIAGO, 07 ENE 2015

VISTOS:

El Decreto Supremo N° 674, de 11.03.2014, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública que nombra Intendente Titular en la Región Metropolitana; lo dispuesto en el Decreto con Fuerza de Ley N° 1-19.175, de 2005, del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, que fijó el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional; la Ley N° 19.880, que establece bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del Estado; Resolución N° 2182, de 24 de octubre de 2014; Resolución N°14 de 06 de enero de 2015; Resolución N° 1600, de 2008, de la Contraloría General de la República y;

CONSIDERANDO:

1° Que, se publicó en el portal www.gobiernosantiago.cl el concurso "Bici-Metrajés Ciudadanos";

2° Que, de acuerdo con lo establecido en el Informe de la Comisión Evaluadora de fecha 06 de enero de 2015, se presentaron los siguientes participantes: Fabien Cornejo (17.535.332-1) y Natalia Guajardo (18.663.277-K), con el proyecto "Dar palos de ciego" y Ricardo Soto Oyarzún (12.866.691-5) y Andrés Rivera Sanhueza (10.979.391-4), con el proyecto Convivencia vial, un juego de niños.

3° Que, de acuerdo con dicha comisión, la aludida oferta, ha obtenido la mayor calificación del concurso, de acuerdo con los criterios de evaluación establecidos en las bases y que se reflejan en los siguientes cuadros:

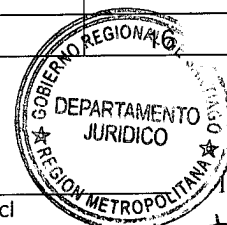
Proyecto : DAR PALOS DE CIEGO
Autores : Fabien Cornejo y Natalia Guajardo

a. El contenido conceptual y su adecuación al objeto del concurso (40%)

Table with 4 columns: Item, Puntaje máximo, Puntaje asignado, 40%. Rows include Mensaje, Atractivo (memoria, visibilidad), Claridad, Adecuación a las bases, and Subtotal.

b. Originalidad, creatividad, calidad audiovisual. (60%)

15387548



Handwritten signature

Item	Puntaje máximo	Puntaje asignado	60%
Idea	30 puntos	20	
Síntesis	20 puntos	20	
Imagen	15 puntos	5	
Sonido	15 puntos	15	
<i>Subtotal</i>		60	36

<b>CALIFICACION FINAL</b>	<b>52</b>
---------------------------	-----------

Proyecto : CONVIVENCIA VIAL, UN JUEGO DE NIÑOS  
 Autores : Ricardo Soto y Andrés Rivera

**a. El contenido conceptual y su adecuación al objeto del concurso (40%)**

Item	Puntaje máximo	Puntaje asignado	40%
Mensaje	30 puntos	10	
Atractivo (memoria, visibilidad)	20 puntos	20	
Claridad	20 puntos	5	
Adecuación a las bases	10 puntos	10	
<i>Subtotal</i>		45	18

**b. Originalidad, creatividad, calidad audiovisual. (60%)**

Item	Puntaje máximo	Puntaje asignado	60%
Idea	30 puntos	10	
Síntesis	20 puntos	5	
Imagen	15 puntos	15	
Sonido	15 puntos	10	
<i>Subtotal</i>		40	24

<b>CALIFICACION FINAL</b>	<b>42</b>
---------------------------	-----------

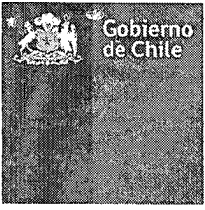
**RESUELVO:**

1.- **ADJUDICASE** el concurso BICI-METRAJES CIUDADANOS de la siguiente forma:

**Primer Lugar:** DAR PALOS DE CIEGO, autores Fabien Cornejo y Natalia Guajardo

**Segundo Lugar:** CONVIVENCIA VIAL, UN JUEGO DE NIÑOS, autores Ricardo Soto y Andrés Rivera





**DEPARTAMENTO JURÍDICO**



**Tercer Lugar:** Se declara desierto.

Conforme a las bases, el primer lugar recibirá una Bicicleta Oxford Modelo BA2615 Raptor y el segundo lugar recibirá una Giftcard de \$60.000 para compras en sucursales Oxford. El premio para el tercer lugar, consistente en una Giftcard de \$30.000 se devolverá formalmente al auspiciador Oxford.

**2.- NOTIFÍQUESE** el presente acto administrativo y sus antecedentes en el Portal [www.gobiernosantiago.cl](http://www.gobiernosantiago.cl).

**ANÓTESE, Y COMUNÍQUESE**



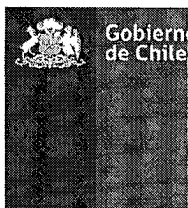
**CLAUDIO ORREGO LARRAÍN  
INTENDENTE  
REGIÓN METROPOLITANA DE SANTIAGO**

JCP/AZE/LTC/VLO/FCR/FGD

**Distribución:**

- Publíquese en [www.gobiernosantiago.cl](http://www.gobiernosantiago.cl)
- Departamento Jurídico
- División de Planificación y Desarrollo
- Departamento de Preinversión y Proyectos
- Departamento de Gestión de Abastecimiento.
- Oficina de Partes





**ACTA DE EVALUACIÓN  
COMISIÓN EVALUADORA**

**CONCURSO “BICI-METRAJES CIUDADANOS”**

**I. Introducción**

En la ciudad de Santiago, a 06 de enero de 2015, siendo las 16:30 horas, en la sala de reuniones de la División de Planificación y Desarrollo, en el marco del concurso convocado por el **GOBIERNO REGIONAL METROPOLITANO DE SANTIAGO**, denominado “**BICI-METRAJES CIUDADANOS**”, la Comisión Evaluadora fue convocada para evaluar los proyectos y realizar la propuesta de adjudicación.

Acudiendo a tal convocatoria, la Comisión Evaluadora procede a sesionar para efectuar el proceso de evaluación de las propuestas, de conformidad con lo establecido en las bases del concurso.

**II. Comisión de Apertura**

Antes de la constitución de la Comisión Evaluadora, se formó una Comisión de Apertura, que tuvo como objetivo verificar que las propuestas cumplieran con los requisitos establecidos en las Bases de Licitación.

La Comisión de Apertura se reunió el día 16 de diciembre de 2014, en dependencias del **GOBIERNO REGIONAL METROPOLITANO DE SANTIAGO** ubicado en Bandera N° 46, de esta ciudad, integrada por don Andrés Díaz Seguel, y doña Claudia Cáceres Contreras, ambos de la División de Planificación y Desarrollo y doña María Fabiola Guerrero Donoso del Departamento Jurídico, todos funcionarios de este servicio.

Así, las siguientes propuestas fueron presentadas y aceptaron participar en el proceso:

**A. Nombre Proyecto N°1: Dar palos de ciego**

Autores: Fabien Cornejo (17.535.332-1) y Natalia Guajardo (18.663.277-K)  
Edad: 26 y 21 años respectivamente  
Formato: HD

**B. Nombre Proyecto N°2: Convivencia vial, un juego de niños**

Autores: Ricardo Soto Oyarzún (12.866.691-5) y Andrés Rivera Sanhueza (10.979.391-4)  
Edad: ambos 39 años  
Formato: HD

**Cuadro comparativo**

N°	Requisitos	Proyecto N°1	Proyecto N°2
1	Podrán participar mayores de edad o menores con autorización notarial de su tutor legal	Cumple	Cumple
2	Podrán concursar obras originales en video digital, cine, animación u otro formato de calidad equivalente, de realizadores individuales o colectivos, que se ajusten a las bases	Cumple	Cumple
3	Formato DVD Duración entre 30 a 45 segundos	Cumple	Cumple
4	Plazo de entrega	Cumple	Cumple
5	i) Formato y duración	Cumple	Cumple
	ii) Fotografía del autor	Cumple	Cumple
	iii) Tres fotografías del cortometraje	Cumple	Cumple
	a) Antecedentes personales de los autores	Cumple	Cumple
	b) Autorización uso material otro autores	No aplica	No aplica
	c) Autorización uso imágenes menores de edad	No aplica	Cumple
6	Copia de respaldo	No cumple	Cumple

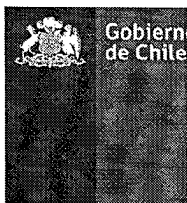
En la sesión de la Comisión de Apertura, verificó la participación de los proponentes, siendo aceptadas en la presente apertura por ajustarse a las bases del concurso.

De lo anterior se levantó la correspondiente acta de apertura del proceso.

**III. Comisión Evaluadora**

De acuerdo a lo dispuesto en el punto III.2 de las Bases del concurso, Comisión Evaluadora se encuentra integrada del siguiente modo:

	BASES	NOMBRE	CARGO
1	Representante del GORE, miembros de la Mesa Intersectorial	Lucia Tomic Coopman	Jefa DIPLADE
2	Representante del GORE, miembros de la Mesa Intersectorial	Valeria López Olivares	Profesional DIPLADE
3	Representantes del CORE	Elizabeth Armstrong Gonzalez	Consejera Regional
4	Representantes del CORE	Luciano Pavez Sanhueza	Consejero Regional
5	Secretaria ejecutiva de CONASET	Gabriela Rosende Bustos	Secretaria Ejecutiva (S) CONASET
6	Representante Mundo Audiovisual	Ana Arriagada Urzúa	Directora Regional Metropolitana del Consejo Nacional de la Cultura y Las Artes
7	Representante Mundo Audiovisual	Paula Villarroel Carvajal	Jefa de Fomento de la Dirección Regional Metropolitana del Consejo Nacional de la Cultura y Las Artes



Se deja constancia que a la presente sesión asistieron:

- Luciano Pavez Sanhueza, Consejero Regional
- Ana Arriagada Urzúa, Directora Regional del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes.
- Paula Villarroel Carvajal, Jefa de Fomento del Consejo Regional de la Cultura y las Artes.
- Valeria López Olivares, Jefa del Departamento de Espacios Públicos, DIPLADE, GORE
- María Fabiola Guerrero Donoso, abogada del Departamento Jurídico del GORE en calidad de Ministro de Fé.

Presentaron sus excusas:

- Sra. Elizabeth Armstrong, Consejera Regional
- Sra. Lucía Tomic, Jefa DIPLADE, por encontrarse en reunión de comisión del Consejo Regional en Peñaflores.
- Sra. Gabriela Rosende, Secretaria Ejecutiva de CONASET, por haber sido citada al Congreso nacional para su nombramiento como titular del cargo indicado.

#### **IV. Pauta de Evaluación**

De acuerdo a las bases, los factores de evaluación corresponden a:

- a.** El contenido conceptual y su adecuación al objeto del concurso definido en la bases. (40%)

Mensaje	30 puntos
Atractivo (memoria, visibilidad)	20 puntos
Claridad	20 puntos
Adecuación a las bases	10 puntos

- b.** Originalidad, creatividad, calidad audiovisual. (60%)

Idea	30 puntos
Síntesis	20 puntos
Imagen	15 puntos
Sonido	15 puntos

Los miembros de la comisión procedieron a emitir una calificación consensuada por cada uno de los ítems detallados precedentemente.

La evaluación promedio ponderada resultante, calculada en presencia del ministro de fe, fue la siguiente:



Proyecto : DAR PALOS DE CIEGO  
Autores : Fabien Cornejo y Natalia Guajardo

**a. El contenido conceptual y su adecuación al objeto del concurso (40%)**

Item	Puntaje máximo	Puntaje asignado	40%
Mensaje	30 puntos	15	
Atractivo (memoria, visibilidad)	20 puntos	5	
Claridad	20 puntos	10	
Adecuación a las bases	10 puntos	10	
<i>Subtotal</i>		40	16

**b. Originalidad, creatividad, calidad audiovisual. (60%)**

Item	Puntaje máximo	Puntaje asignado	60%
Idea	30 puntos	20	
Síntesis	20 puntos	20	
Imagen	15 puntos	5	
Sonido	15 puntos	15	
<i>Subtotal</i>		60	36

<b>CALIFICACION FINAL</b>	<b>52</b>
---------------------------	-----------

Proyecto : CONVIVENCIA VIAL, UN JUEGO DE NIÑOS  
Autores : Ricardo Soto y Andrés Rivera

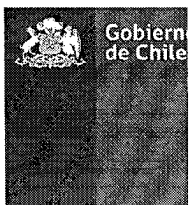
**a. El contenido conceptual y su adecuación al objeto del concurso (40%)**

Item	Puntaje máximo	Puntaje asignado	40%
Mensaje	30 puntos	10	
Atractivo (memoria, visibilidad)	20 puntos	20	
Claridad	20 puntos	5	
Adecuación a las bases	10 puntos	10	
<i>Subtotal</i>		45	18

**b. Originalidad, creatividad, calidad audiovisual. (60%)**

Item	Puntaje máximo	Puntaje asignado	60%
Idea	30 puntos	10	
Síntesis	20 puntos	5	
Imagen	15 puntos	15	
Sonido	15 puntos	10	
<i>Subtotal</i>		40	24

<b>CALIFICACION FINAL</b>	<b>42</b>
---------------------------	-----------



**V. Conclusión**

En consideración a todo lo antes expuesto y teniendo presente la facultad que tiene esta Comisión, de conformidad a las bases aprobadas para tales efectos, se propone adjudicar a los participantes de conformidad se expresa continuación:

**Primer Lugar:** DAR PALOS DE CIEGO, autores Fabien Cornejo y Natalia Guajardo

**Segundo Lugar:** CONVIVENCIA VIAL, UN JUEGO DE NIÑOS, autores Ricardo Soto y Andres Rivera

**Tercer Lugar:** Se declara desierto.

Conforme a las bases, el primer lugar recibirá una Bicicleta Oxford Modelo BA2615 Raptor y el segundo lugar recibirá una Giftcard de \$60.000 para compras en sucursales Oxford. El premio para el tercer lugar, consistente en una Giftcard de \$30.000 se devolverá formalmente al auspiciador Oxford.

Se pone término a la sesión de la Comisión Evaluadora, firmando esta Acta quienes participaron como integrantes de la misma en señal de aceptación.

LUCIANO PAVEZ SANHUEZA  
Consejero Regional

ANA ARRIAGADA URZUA  
Directora Región Metropolitana  
Consejo Nacional de la Cultura y las Artes

VALERIA LOPEZ OLIVARES  
Jefa Depto. de Espacios Públicos  
DIPLADE Gobierno Regional

PAULA VILLARROEL CARVAJAL  
Jefa de Fomento Región Metropolitana  
Consejo Nacional de la Cultura y las Artes

MARÍA FABIOLA GUERRERO DONOSO  
Abogada, Departamento Jurídico  
Gobierno Regional  
MINISTRO DE FÉ

Santiago, 06 de enero de 2014